

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COFFEETRADE S.A.
02 de Abril del 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía situadas en Clemente Ballén 1300 -1308 y avenida Quito Esq. se encuentran presentes los siguientes accionistas de COFFEETRADE.:

1.- **CAILANSA S.A.**, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 360 votos equivalente al cuarenta y cinco por ciento del capital accionario. Representada Legalmente por su Gerente **Sra. CRISTINA LEDESMA DE SAENZ**

2.- **JORGE ANDRES CARVAJAL VARGAS**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 400 votos equivalente al cincuenta por ciento del capital accionario.

3.- **RICARDO XAVIER SAENZ LEBED** propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 40 votos equivalente al cinco por ciento del capital accionario.

Los concurrentes, quienes representan el 100% del capital accionario se constituye en Junta General Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los Arts. 230, 234 y 237 de la Ley de compañías. Actúa como Presidente el **Sr. JORGE CARVAJAL VARGAS** y como Secretario el **ING. RICARDO SAENZ LEBED**, Gerente de la compañía.

Se encuentra presente el comisario titular **CPA. DANIEL PANTALEON SALDAÑA**, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

El Presidente indica que se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez que se alcanza el 100% del capital accionario, ya que previamente se convocó a todos los accionistas según lo estipulado en el Art. 236 de la Ley de Compañías mediante convocatoria por escrito en cada uno de los domicilios, sometiendo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1) Conocer y Aprobar el informe de Actividades de la gerencia del Ejercicio 2013.
- 2) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario.
- 3) Conocer y Aprobar los Informes Financieros del ejercicio 2013.
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 5) Puntos Varios.

1) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.-

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.-

El Secretario da lectura al Informe de Comisario presentado por el **CPA. DANIEL PANTALEON SALDAÑA**, el cual también ha sido entregado previamente para

conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013.-

Los Estados Financieros del ejercicio del año 2013 han sido puestos a disposición de los accionistas en forma anticipada por la Gerencia; los cuales son leídos por el Secretario en forma detallada.

La junta procede a una breve deliberación sobre los resultados del ejercicio económico; su contenido es sometido a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad. Copias de los estados financieros se incorporan al Expediente de la Junta.

4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-

En este punto el Gerente de la compañía Ing. Ricardo Sáenz Lebed toma la palabra para indicar a los accionistas que en este ejercicio económico la compañía obtuvo como resultado una pérdida de 3691.93 por lo cual no existe ningún tipo de distribución en cuanto a beneficios. Esto debido a los inconvenientes ocurridos con el invierno en el primer trimestre del año. Para lo cual ya se han tomado los correctivos necesarios

5) PUNTOS VARIOS.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fue designado **DANIEL PANTALEON SALDAÑA** como Comisario de la Empresa, mocionando en el sentido que sea reelegido por un nuevo período para que cumpla con estas funciones. Esta moción es aceptada por los accionistas asistentes, y en consecuencia, se lo reelige como Comisario de la Empresa, para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2013.

En este punto toma la palabra el **CPA. DANIEL PANTALEON SALDAÑA** quien informa que ha hecho la revisión de los Estados Financieros elaborados bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**, los cuales ya han sido incorporados al proceso del sistema.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente de la Junta General Ordinaria concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12:10, con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- Lista de Asistentes
- Convocatoria a los accionistas
- Convocatoria a Comisario
- Copia de los informes y estados financieros presentados
- Acta de la Junta

Para constancia de lo anterior firman los accionistas concurrentes, declarándose concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COFFEETRADE S.A.**, siendo las 12:25.

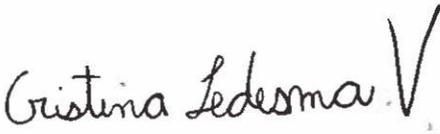
f.) **CAILANSA S.A./Accionista** f.) **Ing. RICARDO SAENZ LEBED** Accionista/Secretario
f.) **JORGE CARVAJAL VARGAS** Accionista-Presidente; f.) Cpa. **DANIEL PANTALEON SALDAÑA** /Comisario



ING. RICARDO SAENZ LEBED
Secretario / Gerente



ING. JORGE CARVAJAL VARGAS
ACCIONISTA



CAILANSA S.A.
ACCIONISTA

